



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MÚSICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES DEL
CICLO DE INICIACIÓN MUSICAL**



**CONCURSO DE SELECCIÓN PARA INGRESO AL
CICLO DE INICIACIÓN MUSICAL**

**CONVOCATORIA PARA INSTRUMENTISTA
PERIODO ESCOLAR 2024-2025**

La Facultad de Música, por medio del Ciclo de Iniciación Musical (CIM), convoca a los interesados en realizar estudios de música en el campo instrumentista, en las orientaciones: acordeón, arpa, clavecín, clarinete, contrabajo, corno francés, fagot, flauta dulce, flauta transversa, guitarra, oboe, órgano, percusiones, piano, saxofón, trompeta, trombón, tuba, violín, viola, violonchelo o viola da gamba. En Xicoténcatl 126, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Cd.Mx.

Podrán participar en la presente convocatoria niñas, niños y adolescentes que reúnan los requisitos que a continuación se enlistan:

REQUISITOS

1. Que estén por ingresar al primer año de primaria y hasta el tercer grado de secundaria, con promedio mínimo de 8.0 (con excepción de niñas y niños que estudian el nivel preescolar).
2. Adquirir o contar con el instrumento de elección (exceptuando: clavecín, arpa, órgano, viola da gamba y acordeón). En el caso de clavecín y órgano, podrán iniciar con un instrumento de teclado, de por lo menos cinco octavas.
3. Para los interesados en cursar flauta transversa, trompeta, guitarra, órgano, piano, clavecín, percusiones, viola, violín y violonchelo, existen requisitos específicos para la Evaluación de Área Específica (AE) que requieren consultarse previamente en www.cim.fam.unam.mx a partir de la publicación de la Convocatoria. (aplica desde ingreso a 4.º de primaria a 3.º de secundaria)
4. Consultar el video informativo en la página web del CIM.
5. Entregar el comprobante de pago por derecho a evaluación en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM.
6. Presentar y aprobar todas las evaluaciones establecidas por la Facultad de Música.
7. Cumplir con todas las actividades del proceso, incluidos los numerales del 1 al 7.

PROCESO

1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se puede consultar en la página electrónica de la Facultad de Música (www.fam.unam.mx) o en la página web del CIM (www.cim.fam.unam.mx) a partir del 22 de enero 2024. ***Se requiere imprimir el Calendario correspondiente para atender en tiempo y forma las fechas de los trámites.**

2. VIDEO INFORMATIVO

Consultar el video informativo que será publicado a partir del 22 de enero de 2024 y se podrá tener acceso al mismo en la página web www.cim.fam.unam.mx, en la sección Trámite Nuevo Ingreso.

3. REGISTRO EN LÍNEA.

El registro en línea será del 6 al 9 de febrero de 2024. Es necesario ingresar a la página web www.cim.fam.unam.mx (Trámite Nuevo Ingreso), para llenar el comprobante de registro e imprimirlo, así como también deberá pegar una fotografía reciente del aspirante (de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color).

Es de suma importancia el correcto llenado de los documentos de registro, ya que, de presentar errores, no se hará ninguna modificación al mismo y los aspirantes no serán considerados para el proceso de admisión.

4. PLÁTICA INFORMATIVA

Asistir a la plática informativa que se llevará a cabo el miércoles 14 de febrero de 2024 a las 17:00 horas, en la Sala Xochipilli de la Facultad de Música.

Las condiciones de ingreso a la Plática Informativa se podrán consultar a partir del 6 de febrero 2024 en www.cim.fam.unam.mx y en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM.

Esta actividad es de carácter obligatorio y forma parte de los requisitos de ingreso. El aspirante deberá acudir acompañado sólo por un adulto (padre, madre o tutor legal). Para ingresar a la plática, deberá presentar el comprobante de registro con fotografía reciente del aspirante (de estudio, tamaño infantil, a color o blanco y negro) ya que se sellará al entrar a la sala. **No se permitirá el acceso a acompañantes adicionales, ni sin la documentación requerida.*

5. PAGO POR DERECHO A EVALUACIÓN

- a) Del 19 al 21 de febrero de 2024, descargar e imprimir, de la página web del CIM (www.cim.fam.unam.mx) sección Trámite Nuevo Ingreso, la ficha de depósito del banco BBVA para el pago por derecho a evaluación por la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), a pagarse en cualquier sucursal de la institución financiera del 19 al 23 de febrero de 2024. No se admiten transferencias electrónicas o cualquier otro método de pago.
- b) Entregar los comprobantes de pago originales (ficha de depósito y voucher sellados) en la caja de la Facultad de Música del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024; a cambio se expide recibo o factura, según sea el caso. Dicho recibo o

factura deberá presentarse en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM, con la hoja de registro sellada en las fechas antes mencionadas en este inciso.

c) No hay exención de pago por derecho a evaluación.

6. EVALUACIONES

a) Aspirantes a 1.º, 2.º y 3.º de primaria:

- Los aspirantes sólo tienen la obligación de presentar la evaluación de **Aptitudes Musicales de Iniciación (AMI)**.

Casos especiales:

- Los aspirantes a 1.º, 2.º y 3.º de primaria que cuenten con conocimientos musicales previos podrán solicitar excepcionalmente clases de instrumento, previa evaluación de Área Específica (AE), llenando un formato que se proporcionará en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM al momento de realizar el trámite correspondiente al pago por derecho de evaluación. (Ver punto 5)
- Para realizar la evaluación se requiere consultar los requisitos específicos por grado de cada instrumento en la página web del CIM, www.cim.fam.unam.mx. En caso de que no existan requisitos específicos, se evaluará al aspirante con una obra de libre elección o aptitudes para el instrumento.

Sólo serán aceptados diez estudiantes de nuevo ingreso en esta modalidad.

b) Aspirantes a 4.º, 5.º y 6.º de primaria; 1.º, 2.º y 3.º de secundaria:

- El aspirante deberá presentar y aprobar obligatoriamente dos evaluaciones:
 1. Evaluación de Aptitudes Musicales de Iniciación (AMI)
 2. Evaluación del Área Específica (AE)

**Para la evaluación de Área Específica deberá consultar los Trípticos de Requisitos Específicos por grado de cada instrumento, en la página web del CIM (www.cim.fam.unam.mx) sección Trámite Nuevo Ingreso.*

7. PUBLICACIÓN DE HORARIOS Y SALONES PARA LAS EVALUACIONES AMI Y AE

Los salones y horarios para las evaluaciones de AMI y AE serán publicados el 19 de marzo de 2024, en la página web www.cim.fam.unam.mx y en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM.

EVALUACIÓN DE APTITUDES MUSICALES DE INICIACIÓN (AMI): del 1 al 5 de abril de 2024, aplica para todos los aspirantes. 0

EVALUACIÓN DE ÁREA ESPECÍFICA (AE): del 8 al 12 de abril 2024, aplica sólo para los aspirantes que cursarán de 4.º de primaria a 3.º de secundaria y casos especiales.

8. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS

Los resultados del proceso interno de selección serán publicados el 10 de junio 2024 y se podrán consultar en la página web de la FaM (www.fam.unam.mx) y del CIM (www.cim.fam.unam.mx).

9. PAGO POR DERECHO A INSCRIPCIÓN

- a) Del 10 al 12 de junio de 2024, ingresar a la página web del CIM (www.cim.fam.unam.mx), sección Trámite Nuevo Ingreso, descargar e imprimir su ficha de depósito para el pago por derecho a inscripción por la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) a pagarse en cualquier sucursal de la institución financiera BBVA, del 10 al 14 de junio de 2024. No se admiten transferencias electrónicas o cualquier otro método de pago.
- b) Entregar los comprobantes de pago originales (ficha de depósito y voucher sellados) en la caja de la Facultad de Música del 17 al 19 de junio de 2024; a cambio se expide recibo o factura, según sea el caso. ****No se harán reposiciones de ticket o factura.***

Los trabajadores o académicos que requieran eximir el pago de inscripción tendrán que solicitar al STUNAM o AAPAUNAM, según corresponda, la carta de exención de pago y deberán entregarla ya autorizada, junto con los documentos requeridos, para el trámite de inscripción.(ver número 10)

10. ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

Los padres, madres o tutores legales de los aspirantes seleccionados deberán realizar los siguientes trámites del 23 al 25 de julio de 2024:

a) Aspirantes aceptados a 1.º grado de primaria.

• Documentos a entregar en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM:

- * Ticket o factura emitidos por la FaM o carta de exención de pago autorizada, según sea el caso.
- * Solicitud de inscripción, debidamente llenada y firmada. La solicitud deberá descargarla previamente de la página del CIM, www.cim.fam.unam.mx, sección Trámite Nuevo Ingreso.
- * Original y copia del comprobante de inscripción a primer grado expedido por la Secretaría de Educación Pública (Comprobante SAID). Aquellos que asistan a escuela privada, presentar original de constancia expedida y sellada por la Institución, donde se especifique que el aspirante ingresará a 1.º de primaria. (No se aceptarán recibos de pago como comprobante de inscripción).
- * Acta de nacimiento (original y copia).
- * Clave Única de Registro de Población (CURP).
- * Comprobante de registro con fotografía reciente de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color, y sello de haber asistido a la plática informativa.
- * Una fotografía reciente de estudio tamaño infantil, blanco y negro o a color.(poner nombre completo del aspirante en la parte trasera de la fotografía)
- * El aspirante que no concluya el trámite o no presente la documentación completa y de la manera solicitada, perderá su inscripción.

b) Aspirantes aceptados de 2.º de primaria a 3.º de secundaria.

- **Documentos a entregar en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM:**

- * Ticket o factura emitidos por la FaM o carta de exención de pago autorizada, según sea el caso.
- * Solicitud de inscripción, debidamente llenada y firmada. La solicitud deberá descargarla previamente de la página web del CIM, www.cim.fam.unam.mx, sección Trámite Nuevo Ingreso.
- * Original y copia de la boleta de calificaciones del periodo 2023-2024 de la escuela donde cursen sus estudios de primaria o secundaria con promedio mínimo de 8.0 y con sello de la misma institución.
- * Acta de nacimiento (original y copia).
- * Clave Única de Registro de Población (CURP).
- * Comprobante de Registro con fotografía reciente de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color, y sello de haber asistido a la Plática Informativa.
- * Una fotografía reciente del aspirante, de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color.
- * El aspirante que no concluya el trámite o no presente la documentación completa no estará inscrito.

c) Tira de materias.

Los aspirantes aceptados que concluyan satisfactoriamente su inscripción recibirán en la ventanilla del CIM su Tira de materias (comprobante de inscripción) que incluye las asignaturas, horarios y salones asignados.

11. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Las fechas publicadas para la recepción de documentos son inamovibles.
- Notar que los horarios de atención en la caja de la FaM y en ventanilla del CIM, no son los mismos, por lo que se deberá organizar con anticipación el horario de visita.
- No se realizarán trámites o solicitudes de manera extemporánea.
- **La información proporcionada en el comprobante de registro es responsabilidad de quien la captura, de haber proporcionado información errónea, no se hará ninguna corrección.**
- **Los aspirantes que estén por cursar Pre-first, no podrán inscribirse a esta convocatoria, deberán esperar a su ingreso a 1º de primaria.**
- No procederá el trámite de ninguna solicitud que se presente con documentación incompleta, no oficial o apócrifa, ilegible o en mal estado.
- El aspirante que no concluya todos los trámites establecidos en esta convocatoria renuncia expresamente al proceso de selección.
- La FaM se reserva el derecho de admisión hasta el límite del cupo dispuesto en cada área.
- Los aspirantes que sean aceptados para el ciclo escolar 2024-2025, deberán registrarse bajo el **Reglamento del CIM** que puede consultarse en: www.fam.unam.mx y www.cim.fam.unam.mx.
- El aspirante aceptado deberá contar con un seguro médico durante su estancia como estudiante del CIM, o bien, deberá cubrir los gastos derivados de la atención médica que corresponda en caso de que le ocurra algún accidente.
- Si el aspirante o familiar realiza un acto fraudulento con motivo de la presente convocatoria será motivo para dar de baja del concurso de selección al aspirante.

- El padre, madre o tutor legal, como representante del aspirante que participa en el proceso de selección, acepta en su totalidad los puntos delimitados en este documento.
 - Se proporcionarán las aulas y cubículos para la impartición de clases conforme a los horarios oficiales establecidos por la misma FaM, lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 8:00 a 15:00 horas.
 - No habrá reembolso de ningún pago.
 - Los resultados del proceso interno de selección son inapelables.
 - La documentación de los aspirantes no aceptados será destruida en 6 meses, a partir de la fecha de publicación de resultados.
 - Toda situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Jefatura del Departamento del Ciclo de Iniciación Musical o el H. Consejo Técnico de la FaM.
- **12. INICIO DE CLASES: LUNES 12 DE AGOSTO DE 2024.**

Nota: Es muy importante subrayar que las fechas establecidas en estas comunicaciones (calendarios, convocatorias), así como la modalidad en que se impartirán las clases, están sujetas a las medidas y cambios posibles que establezca la rectoría de la UNAM de acuerdo con la evolución de la pandemia de la enfermedad COVID-19 en nuestro país.

Horario de atención:

- **Ventanilla de Servicios Escolares del CIM**

Lunes de 9:00 a 13:00 h. y de 17:00 a 19:00 h.

Martes a viernes de 9:00 a 13:00 h. y de 16:00 a 19:00 h.

- **Caja de la FaM:**

Lunes a viernes de 9:30 a 14:30 h. y de 17:00 a 19:00 h.

Facultad de Música:

Xicoténcatl 126 Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán.

C.P. 04100 Ciudad de México

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”